IDECUT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	**FORMATO B** **Formulario Registro de Evento Cultural**	Código: FT-M-120-1-2 Versión No: 06 Fecha de implementación: 07/05/2025

1. INFORMACIÓN DEL EVENTO

La XXV Semana Cultural de Granada, Cundinamarca, se organiza mediante una programación temática de 4 días en la que cada expresión artística tiene su propio espacio de protagonismo.

Día 1: Artes Plásticas y Exposición de Pintura
Día 2: Festival de Música
Dia 3: Gala de Danza y Expresión Corporal
Dia 4: Encuentro de Bandas Marciales

Categorías: *(Selecciones la(s) categoría(s) que se apoyarán con la realización del evento)*

CULTURA

1	Teatro	
2	Artes Visuales	X
3	Patrimonio	
4.	Literatura	X
5.	Danza	X
6.	Música	X

TURISMO

8.	**Ferias y fiestas**	
9.	**Reinados**	
10.	**Festival Gastronómico**	
11.	**Viajes de familiarización**	
12.	**Otro ¿Cuál?**	

Nombre del evento:
"XXV SEMANA CULTURAL - RENACE LA CULTURA EN LA PUERTA DE ORO DEL SUMAPAZ"

Municipio donde se realizará el evento:
Granada Cundinamarca

Al diligenciar las fechas de ejecución del Evento tenga en cuenta que el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca, a través de la Subgerencia encargada, estudiará, evaluará y apoyará los eventos culturales y/o turísticos cuya ejecución sea durante la vigencia.

FECHA INICIO				FECHA TERMINACIÓN		
05	11	2026		08	11	2026

2.TRAYECTORIA HISTÓRICA DEL EVENTO:

Mediante el Acuerdo Municipal N. 012 del 25 de mayo de 2001 se creó e institucionalizo la Semana Cultural del municipio de Granada Cundinamarca y está apoyado mediante **ORDENANZA 023** del 6 de diciembre de 2000 que creó e institucionalizó la semana cultural en la semana del 10 de agosto, anualmente, fecha en que cumple años el municipio y sancionado por el Gobernador el 12 de diciembre del 2000.

Que los eventos culturales a nivel municipal, departamental, nacional e internacional constituyen parte integral de la identidad y la cultura de un pueblo.

Que es obligación del Municipio como entidad territorial y de los ciudadanos valorar, proteger y difundir el patrimonio cultural de Granada Cundinamarca.

2. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

Que el Municipio de Granada Cundinamarca adopto mediante Acuerdo No. 015 ADOPTO EL ESTATUTO MUNICIPAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE GRANADA - CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

En el capítulo segundo: DE LA GESTIÓN DE LA OFERTA CULTURAL, en la Sección 6 EVENTOS CULTURALES en su **Artículo 142. Responsabilidad**. Los eventos culturales son fundamentales para la difusión, circulación y en especial para el disfrute ciudadano de las artes, es responsabilidad de la administración municipal organizar y desarrollar los eventos culturales del municipio y promover la creación de aquellos que demande el desarrollo de la vida cultural municipal.

Artículo 143. Institucionalización. Son eventos culturales oficiales del municipio los siguientes:

III. De los Carnavales

Nombre del Evento: Semana Cultural en el marco
Tipo: Artístico y Cultural
Fecha de realización: Noviembre
Periodicidad: Anual

Evento que se realiza cada año que busca resaltar los valores, el talento artístico de la comunidad granadina y el departamento a través de la música, la danza, el teatro, y todas las manifestaciones artísticas y culturales.

3.1. JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO:

Con la realización de la **XXV SEMANA CULTURAL - RENACE LA CULTURA EN LA PUERTA DE ORO DEL SUMAPAZ** la Oficina De Deportes Cultura Y Turismo promueve uno de los acontecimientos de mayor relevancia en Granada, Cundinamarca, debido a su impacto en diversos ámbitos del municipio:

- **Identidad y orgullo campesino:** Es el espacio por excelencia para rendir homenaje a la vocación agrícola y frutícola de la zona, destacando su lugar como uno de los principales productores de **uchuva** en Colombia.
- **Impulso a la economía local:** Atrae a visitantes de la provincia del Sumapaz y de la sabana de Bogotá, dinamizando el comercio, la gastronomía rural, el turismo y los emprendimientos locales.
- **Preservación del patrimonio artístico:** Sirve como vitrina para las escuelas de formación artística (danza, música, teatro y artesanías), permitiendo a niños, jóvenes y adultos mayores exhibir su talento ante la comunidad.
- **Integración comunitaria:** Reúne a las familias de las veredas rurales con los habitantes del casco urbano alrededor de muestras folclóricas, ferias agropecuarias, festivales gastronómicos y actividades recreativas.

Este evento cultural busca promover la participación de la familia, la Institución educativa, la comunidad y el territorio son los entornos privilegiados desde los cuales se debe trabajar hacia la garantía de sus derechos y brindar una atención pertinente e integral, favoreciendo su desarrollo físico, mental, emocional, social y cultural. Parte integral de la identidad y de la cultura de un pueblo.

En cuanto al respaldo institucional, los recursos aportados por el Instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT se destinarán exclusivamente al alquiler de sonido para las presentaciones de los grupos artísticos durante la semana cultural, garantizando así la calidad de este importante evento en el año 2026

Igualmente, la Oficina de deportes Cultura y Turismo allega los formatos A, B y C documentos que fueron debidamente aprobados por la subgerencia de Cultura

3.1.1. ¿Cómo promueve el desarrollo de un área artística, manifestación cultural y/o promoción turística?

Área Artística: Fomentando la creación de talleres, difusión y sostenibilidad social.

Manifestación Cultural: Crear espacios para los niños, niñas, jóvenes y adultos puedan expresar sus conocimientos artísticos por medio de la danza, música

Promoción Turística: Crear recorridos turísticos que integren sitios históricos, talleres de artesanía, espectáculos y gastronomía local y promover festivales y celebraciones que atraigan público extranjero, conectándolos con la identidad cultural local.

3.1.2. ¿Cómo Beneficia a la Comunidad?

Enriquece la vida cultural; las tradiciones, costumbres y expresiones artísticas se mantienen vivas y se transmiten a nuevas generaciones, los espacios artísticos y culturales ofrecen oportunidades de aprendizaje, especialmente para jóvenes y niños, además surgen negocios culturales (talleres de arte, tiendas de artesanía, festivales) que fortalecen la economía local.

3.1.3. ¿Cómo rescata/ conserva las tradiciones municipales?

La **XXV Semana Cultural** de Granada, Cundinamarca, rescata y conserva las tradiciones del municipio actuando como un puente vivo entre el pasado campesino, los saberes ancestrales y las nuevas generaciones. Esta preservación se logra a través de cuatro mecanismos fundamentales:

- **Puesta en valor de la identidad campesina y frutícola:** A través de exposiciones, muestras agrícolas y desfiles temáticos, la festividad visibiliza la labor del campo granadino. Se rinde tributo a la vocación agrícola de la región —especialmente al cultivo y tradición de la uchuva—, asegurando que las nuevas generaciones reconozcan la historia productiva y el orgullo de la vida rural.
- **Traspaso generacional de artes e instrumentos tradicionales:** Mediante las presentaciones de las escuelas de formación artística, los niños y jóvenes aprenden, interpretan y mantienen vivos los ritmos autóctonos, las danzas folclóricas colombianas y las técnicas artesanales de la región, evitando que estas expresiones queden en el olvido.
- **Reencuentro de la memoria comunitaria:** Es el escenario donde los adultos mayores del pueblo comparten mitos, leyendas, coplas y saberes populares con la comunidad. Los espacios de pintura y oralidad suelen tomar como tema central la historia del municipio, sus paisajes y sus relatos antiguos.
- **Apropiación del espacio público como territorio cultural:** Al tomar las calles, el parque principal y la Casa de la Cultura con desfiles folclóricos, bandas marciales y gastronomía típica (como los envueltos, el masato, derivados lácteos y los platos a base de insumos locales), la fiesta reafirma el sentido de pertenencia y cohesión comunitaria entre los habitantes del casco urbano y de las veredas.

3.1.4 ¿Cómo fomenta el arraigo de la población local?

Durante la celebración de la ***"XXV SEMANA CULTURAL - RENACE LA CULTURA EN LA PUERTA DE ORO DEL SUMAPAZ"*** se realizan actividades artísticas, musicales y teatrales que reflejan la identidad cultural del municipio, permitiendo que tanto jóvenes como adultos se reconecten con sus raíces, la comunidad es protagonista en la planeación y ejecución del evento. Grupos artísticos locales, instituciones educativas, juntas de acción comunal y organizaciones culturales se involucran activamente, promoviendo el sentido de pertenencia y cohesión social, además se brinda un espacio para que artistas, artesanos, músicos y emprendedores del municipio muestren su trabajo, generando orgullo y motivación en la población al ver representadas sus expresiones y talentos en un evento de gran visibilidad.

3.1.5 ¿Cómo promueve y promociona la cultura y/o el turismo local?
Organizando desfiles con la participación de estudiantes, instituciones y grupos culturales locales, mostrando danzas, música y trajes típicos que reflejan la riqueza cultural del municipio, se llevan a cabo concursos de pintura y dibujo, así como Festivales de Música y Danza, fomentando la participación activa de la comunidad granadina y el aprendizaje de nuevas habilidades.

3.1.6 ¿Cómo contribuye a la recuperación de la memoria de los grupos indígenas del Departamento?
N/A

3.2. **OBJETIVO:**

- Promover la expresión artística y cultural mediante presentaciones de danza, teatro y música y otras manifestaciones culturales.
- Crear espacios de encuentro e integración entre los diferentes municipios de la provincia y sectores veredales del municipio, fortaleciendo los espacios e intercambios de muestras folclóricas y culturales.
- Ofrecer espacios de aprendizaje sobre el patrimonio cultural, tradiciones y valores autóctonos mediante exposiciones, talleres de pintura y dibujo.

3.3. BENEFICIARIOS:

- Población de adulto mayor
- Adultos
- Adolescentes
- Jóvenes
- Niños y niñas

3.4. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DISEÑO DEL EVENTO: *(*

- Convocatoria abierta de participación cultural con JAC
- Reuniones informativas de organización y programación de las diferentes actividades culturales
- Fortalecimiento del tejido social y trabajo en equipo.

3.5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

FECHA DE REALIZACION: Del 5 al 8 de noviembre del presente año

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		
	HORA	DÍA	MES
1. Concurso de pintura **2.** Taller de pintura y muralismo (casa de la cultura) **3.** Tertulia (concha Acústica)	8:00 am 10:00 am 2:00 pm 5:00 pm	Jueves	Noviembre
1. Encuentro de Talentos Granadinos **2.** Evaluación y Entrega de reconocimientos **3.** Festival grupos invitados de musica **4.** Entrega de Reconocimientos **5.** Velada de cultural	1:00 pm 3:00 pm 3:30 pm 5:00 pm 6:00 pm	Viernes	Noviembre
1. Recepción de grupos de danzas **2.** 1ra Ronda de Muestras culturales de Danza **3.** Desfile comparsa **4.** Presentación Grupo Invitado **5.** 2da Ronda " XVI Festival De Danzas" **6.** Evaluación y premiación **7.** Concierto gospel	8:00 am 9:10 am 11:00 am 11:30 am 1:00 pm 3:30 pm 3:40 pm	Sábado	Noviembre
1. Recepción de bandas marciales **2.** Desfile por las calles del municipio **3.** Actos protocolarios **4.** Inicio de muestras de las bandas marciales **5.** Batalla de percusión **6.** Evaluación y entrega de reconocimientos	8:00 am 9:00 am 9:30 am 10:00 am 4:00 pm 5:00 pm	Domingo	Noviembre

3.6 PRESUPUESTO GENERAL *(Presente a continuación el presupuesto de costos, gastos e ingresos del evento)*

DESCRIPCIÓN DE COSTOS Y GASTOS	**VALOR**	**¿QUIEN APORTA?**	
		IDECUT	**MUNICIPIO**
Alquiler de sonido	$20.000.000	$20.000.000	
Maestro de ceremonia	$1.301.150	0	$1.301.150
Jurados	$1.531.200	0	$1.531.200
Refrigerios	$15.033.600	0	$15.033.600
Trofeos	$3.570.000	0	$3.570.000
Reconocimientos	$898.450	0	$898.450
Hidratación	$2.665.600	0	$2.665.600
TOTAL, DE GASTOS DEL EVENTO	$45.000.000	$20.000.000	$25.000.000

Añada las líneas que requiera para el registro de actividades

INGRESOS *(Pueden existir o no de acuerdo con las características del evento; los siguientes solo son un ejemplo)*	**VALOR**
Ingresos por boletería vendida	$
Otros ingresos. ¿Cuáles? Empresa Privada	$
TOTAL INGRESOS DEL EVENTO	$
VALOR TOTAL DEL EVENTO	$ 45.000.000

VALOR SOLICITADO AL IDECUT	$ 20.000.000
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	¿Qué aporta?
Comerciantes del municipio	$

4. IMPACTO SOCIAL – INDICADORES *(A continuación, suministre con la mayor exactitud posible los siguientes datos (en número).*

A.	**COSTO TOTAL DEL EVENTO**	**$ 45.000.000**
B.	**NÚMERO PROYECTADO DE ASISTENTES AL EVENTO**	**2050**
C.	**NÚMERO DE HABITANTES DEL MUNICIPIO**	**8840**
D.	**NÚMERO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y/O TURISTICAS DESARROLLADAS EN EL EVENTO**	**21**
E.	**NÚMERO DE ARTISTAS Y AGRUPACIONES PARTICIPANTES**	**1630**

ARTISTAS INDIVIDUALES	**30**	**GRUPOS ARTISTICOS**	**40**

Cada uno conformado por 40 para un total de: 1600 artistas mas 30 individuales para un gran total de 1630 artistas